

# OSCINELLA

(*Oscinella frit* L.)



**OBSERVATORIO**  
de plagas y enfermedades  
agrícolas de Castilla y León



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural

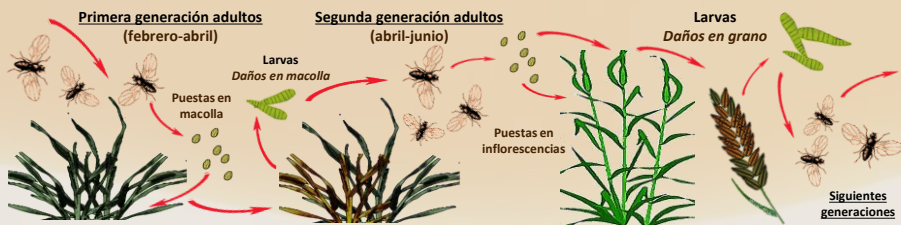
Díptero de la familia *Chloropidae* que afecta a las gramíneas. Si bien tiene varias generaciones anuales, normalmente sólo dos solapan con el ciclo de los cereales en Castilla y León. La primera puede ocasionar alguna afección hasta el inicio del encañado. La segunda afecta al grano, especialmente en cebada.

- ✓ **Adulto:** mosca muy pequeña (1,5-2 mm) de tórax negro, tibias amarillentas y abdomen variable, de amarillo a oscuro. Alas transparentes, nerviadas y superpuestas en reposo. Capaces de volar a grandes distancias (hasta 20-30 km diarios). Pueden comenzar sus vuelos a partir de 7-8°C, si bien hasta que se alcanzan los 14°C no comienzan las puestas.
- ✓ **Puestas:** la primera generación realiza la puesta en los tallos jóvenes y tiernos de gramíneas. La segunda en las glumas del grano a partir del espigado. Los huevos son alargados (0,7-0,8 mm) y blanquecinos.
- ✓ **Larva:** las larvas (2-4 mm), son ápodas y de color amarillento. Tres estadios larvarios. Son las causantes de los daños.
- ✓ **Pupa:** 2-3 mm, estriada y de color amarillento en el inicio para tornar a caramelo oscuro.



Adultos (moscas muy pequeñas)

Larvas y pupario



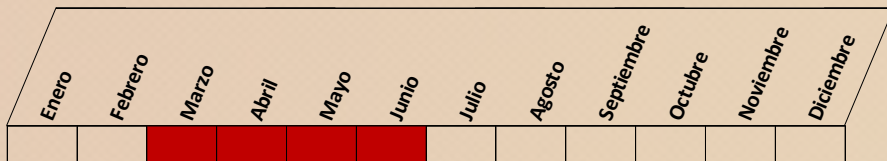
- ✓ **Primera generación:** las larvas pueden causar daños directos sobre los meristemas, afectando a uno o varios tallos. El síntoma externo es la observación de algunas hojas amarillentas en la macolla, que llegan a secar. Al tirar de ellas se desprenden con facilidad. Si el ataque es muy temprano pueden provocar la muerte de la planta.
- ✓ **Segunda generación:** cuando el vuelo de los adultos es a partir del inicio del espigado, realizan las puestas en las glumas. Las larvas se alimentan del grano en formación, pupando en su interior. Al salir los adultos los granos quedan vanos, observándose al abrirlos restos de excrementos y puparios. En muchos casos la sintomatología externa es inapreciable, o confundible con otros estreses que ocasionen semillas vanas.



Daño por la 1ª generación

Disección de granos atacados por la 2ª generación

## Calendario de vigilancia:



*Especial vigilancia a la segunda generación cuando coincide con espigado*

## Medidas preventivas:

- Evitar la presencia de gramíneas adventicias.
- Adelantar las siembras primaverales para favorecer que el cultivo esté más desarrollado en caso de ataque de la primera generación.
- Emplear variedades de emergencia y desarrollo rápido.

## Uso de productos fitosanitarios:

- Vigilancia:** orientada a la detección de los vuelos de los adultos antes de las puestas. Los adultos son muy pequeños y pueden pasar fácilmente desapercibidos si no se realiza una visualización cuidadosa y detallada, por lo que es recomendable el apoyo con trampas engomadas cromotrópicas o de manga entomológica (al menos 5 zonas/parcela; 2-3 mangueros/zona; 2 m o arco de 180º/manguero).
- Umbral de tratamiento:**
  - Primera generación: cuando se detecten adultos hasta el estado de desarrollo de cuatro hojas.
  - Segunda generación: especialmente en cebada, cuando se detecten adultos entre el inicio de espigado y la formación del grano.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

## PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

**PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:**

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.